

LEVANTAMIENTO DE ACLARACIONES A LA LPN 04 VEHICULOS PARA RRSS DE CALCA Y URUBAMBA

1. ASPECTOS GENERALES.

Debemos mencionar que estas aclaraciones son producto de las solicitudes de los licitantes interesados en participar de esta licitación y que necesitan ampliar algunos aspectos de los datos de la Licitación.

2. ACLARACIONES

Empresa 1

CONSULTA 1

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
38	Sección I IAL.11.1 (h) Documentos técnicos:	c) Los licitantes no fabricantes de los bienes deberán acreditar la representación otorgada por el fabricante de los bienes ofertados mediante carta de éste, de acuerdo al Formulario Autorización del Fabricante contenido en la Sección IV de los Documentos de Licitación.

CONSULTA:

1. El formulario deberá ser presentado, uno por el fabricante de los camiones y otro por el fabricante de las cajas compactadoras?
2. En nuestro caso, el Fabricante tiene un Representante Oficial de la marca en el Perú; es factible presentar el Formulario Autorización del Fabricante contenido en la Sección IV de los Documentos de Licitación, emito por el Representante Oficial de la marca en el Perú?

ACLARACION:

- Es necesario presentar el formulario del camión y de la caja compactadora.
- Nuestro objetivo es adquirir la maquinaria necesaria, de la mejor calidad y con un buen soporte post venta en repuestos y servicios; por lo que la Carta de Autorización del Fabricante esta normado por el BIFR y es necesario para nuestra Entidad, ya que con esto nos da la seguridad que el postor esté reconocido por el fabricante y autorizado a comercializar sus vehículos. Se deberá presentar la Carta del representante oficial en el Perú y copia de la Autorización del fabricante al representante oficial en el Perú.

CONSULTA 2

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
39	Sección II. Datos de la Licitación IAL 20.1	El plazo de validez de la oferta será de noventa días (90 días), contados a partir de la fecha límite para presentación de Ofertas, es decir hasta el día 30 de Enero del 2017.

CONSULTA:

Considerando que el calendario del presente proceso indica que la presentación de ofertas es el 30.01.2017 hasta las 12:00 horas. Solicitamos la corrección del plazo de validez de la oferta.

ACLARACION:

- Se corrige la fecha en la Enmienda N° 1 de esta licitación.

CONSULTA 3

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
51	Sección IV. Formularios de la	Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador a ser Importados

CONSULTOR PRODER CUSCO
Econ. Fernando Romero Neira
COORDINADOR TÉCNICO DE TURISMO
PER - PLAN COPESCO

CONSULTOR PRODER CUSCO
Ego Elger Sánchez Motta
Especialista Gestión de Residuos Sólidos
PER - PLAN COPESCO

CONSULTOR PRODER CUSCO
C/O Marco A. Cruz Jimenez Malpartida
OFICIAL DE ADQUISICIONES
PER - PLAN COPESCO

CONSULTA:

El formulario de la página 51, no será aplicable para el presente proceso de selección?

ACLARACION: Este proceso se lleva a cabo de acuerdo a los INCOTERMS en la modalidad DPP, este formato no aplica.

CONSULTA 4

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
52	Sección IV. Formularios de la Oferta	Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador Previamente Importados

CONSULTA:

1. El formato Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador Previamente Importados, deberá presentarse uno (01) por cada lote ofertado?
2. En nuestro caso el camión es fabricado fuera del país previamente importado y la caja compactadora es de fabricación nacional, ambos artículos deberán ser detallados en un solo Formato lista de precios?
3. El formato Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador Previamente Importados, debe detallar en forma individual los artículos CAMION y CAJA COMPACTADORA, es decir se debe identificar los precios solicitados en cada columna tanto para el camión como para la caja compactadora?
4. El precio unitario a declarar en la Columna seis (06) incluye el Impuesto General a la Ventas?
5. La Columna siete (07) indica que lo declarado debe ser respaldado con documentos. Consultamos si puede sustentarse con copia de DUA de camiones de igual modelo a ofertar.

ACLARACION:

- Los Formatos deberán presentarse uno por cada Lote.
- Los Formatos se llena por lotes y deben detallar los precios del conjunto de camión y caja compactadora.
- No se solicita un camión con caja compactadora,, por lo que es un solo artículo ,
- No incluye IGV. , Favor revisar pág. 16 y 17 de los DDL.
- Lo declarado debe ser respaldado por cualquier documento que acredite fehacientemente lo consignado en los formatos.

CONSULTA 5

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
54	Sección I.	Precio y Cronograma de Cumplimiento – Servicios Conexos

CONSULTA:

1. El formato Precio y Cronograma de Cumplimiento, deberá presentarse uno (01) por cada lote Ofertado?
2. El servicio de MANTENIMIENTO se refiere a mantenimiento PREVENTIVO?
3. El servicio de MANTENIMIENTO solicitado corresponde al camión integral? Es decir camión y caja compactadora? De ser afirmativa la respuesta, informamos que los mantenimientos no se realizan en forma conjunta, un camión tendrá el primer mantenimiento a los 1,000 km y la caja Compactadora a las 250 horas de trabajo, que no necesariamente coinciden en el tiempo. Por este motivo solicitamos excluir de declarar fecha de entrega (mínimo 90 días, máximo 120 días) para los servicios de mantenimiento y en su reemplazo declarar las horas y/o kilómetros que corresponden a los servicios solicitados que se ofertaran.
4. El servicio de CAPACITACION solicitada indica que serán dos (02) las mismas que no deberían ser otorgadas dentro de un mismo plazo (mínimo 90 días, máximo 120 días), puesto que resultará más beneficioso para la Entidad que estas se produzca con la Entrega de la unidad, para realizar una capacitación teórica y práctica, y la segunda capacitación con la realización del primer mantenimiento, para un mejor reforzamiento.

CONSULTOR PRODER CUSCO
Econ. Fernando Romera Neira
COORDINADOR TÉCNICO DE TURISMO
PER-PLAN COPESCO

CONSULTOR PRODER CUSCO
Blgo. Elzer Sánchez Motta
Especialista en Gestión de Residuos Sólidos
PER-PLAN COPESCO

CONSULTOR PRODER CUSCO
CPC Marco A. Chujutzi Malpartida
OFICIAL DE DIVISIONES
PER-PLAN COPESCO

5. En caso de no aceptar nuestras sugerencias sobre la fecha de entrega. Solicitamos indicar a partir de qué momento se contabilizara la fecha de entrega

ACLARACION:

- La licitación es por Lotes, por lo tanto la Oferta deberá presentarse por cada Lote.
- Los mantenimientos a ofertar son preventivos.
- los mantenimientos serán ofertados de manera integral. Los licitantes deberán declarar el plazo de entrega de los bienes.
- El servicio de capacitación deberá ser ofertado por los licitantes de acuerdo a los criterios especificados en los DDL.
- La fecha de entrega se contabiliza a partir del siguiente de la firma del contrato.

CONSULTA 6

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
74	3. Especificaciones Técnicas	a) Especificaciones técnicas del camión compactador: Mínimo 5.6 mt3. En tablero de control Indicador de Nivel de combustible Indicador de Temperatura de Motor Indicador de Presión de aceite Amperímetro

CONSULTA:

Los vehículos modernos llevan en el tablero de control VOLTÍMETRO, que reemplaza el trabajo que realizaba antiguamente el amperímetro. Consultamos si aceptarán Voltímetro en reemplazo del Amperímetro.

ACLARACION:

Revisar la Enmienda N° 1

CONSULTA 7

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
75	3. Especificaciones Técnicas	a) Especificaciones técnicas del camión compactador: Mínimo 5.60 mt3 REQUERIMIENTOS ADICIONALES Capacitación: Operadores de la Institución, por un mínimo de 06 horas (para los lotes 01, 02 y 03)

CONSULTA:

1. La capacitación será dictada después de la entrega de las unidades?
2. Según, lista de servicios conexos y cronograma de cumplimiento, se solicita la CANTIDAD DE 02; Consultamos si serán dos capacitaciones de 06 horas cada una?

ACLARACION:

- Las capacitaciones deberán ofertarse después de la entrega de las unidades.
- Las capacitaciones deberán ser ofertadas por los licitantes, teniendo en cuenta que los DDL sólo es un parámetro mínimo.

CONSULTA 8

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
75	3. Especificaciones Técnicas a) Especificaciones Técnicas del camión compactador: Mínimo 5.60 mt3	REQUERIMIENTOS ADICIONALES Servicios Complementarios: Tarjeta de propiedad, placas, sin costo para la entidad (para los lotes 01, 02 y 03)

CONSULTA:

De acuerdo con la Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía



N° 28194, en los Trámites ante SUNARP para registro de propiedad vehicular se deberá presentar una Declaración Jurada de Medio de Pago, documento que indica la forma de pago (fecha, número de voucher, número de cheque, etc.). Por este motivo, solicitamos en los servicios complementarios lo siguiente:

Servicios Complementarios: Tarjeta de propiedad, placas, sin costo para la Entidad.

El contratista se compromete a realizar el trámite en el plazo máximo de 25 días calendarios, contados a partir de la concurrencia de dos requisitos: A) Pago Correspondiente, y B) Entrega por parte de la Entidad de los documentos solicitados por el proveedor para el trámite correspondiente.

ACLARACION: Se aclara que la entrega de tarjeta de propiedad y placas de rodaje sin costo para la entidad, podrá ser como máximo hasta los 25 días de cancelada la prestación.

CONSULTA 9

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
79	3. Especificaciones Técnicas b) Especificaciones técnicas del camión compactador: Mínimo 12 m3	Capacidad de carga Mínimo 1100 kg.

CONSULTA:

Solicitamos corregir el valor de 1,100 kg. por 11,000 kg. de capacidad de carga mínima

ACLARACION: Remitirse a la Enmienda N°1

CONSULTA 10

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
79	3. Especificaciones Técnicas b) Especificaciones técnicas del camión compactador: Mínimo 12 m3	Distancia entre ejes Máximo 5,700 mm

CONSULTA:

Al respecto, queremos informar que la distancia entre ejes que se declara será aquella que viene de fábrica. Sin embargo, esta sufrirá una modificación en el acortamiento de distancia entre ejes que se debe realizar para la instalación de la caja compactador. Por lo tanto requerir una distancia mucho mayor al considerado en la primera convocatoria, no resulta beneficioso.

Solicitamos eliminar el presente requerimiento ó que se considere 5,100 mm como máximo

ACLARACION: No se acepta la solicitud

CONSULTA 11

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
82	3.2 CONDICIONES GENERALES	3.2.1. PLAZO DE ENTREGA El plazo de entrega de los Bienes será de máximo 60 días calendarios, contados a partir de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor, la recepción de la orden de compra o entrega del anticipo en efectivo, lo que ocurra después.

CONSULTA:

CONSULTOR PRODER CUSCO
Econ. Fernando Romero Neira
COORDINADOR TÉCNICO DE TURISMO
PER - PLAN COPESCO

CONSULTOR PRODER CUSCO
Blessy Rivera Sánchez
Especialista Sección de Residuos Sólidos
PER - PLAN COPESCO

CONSULTOR PRODER CUSCO
CPCC Marco A. Chujut Malpartida
OFICIAL DE ADQUISICIONES
PER - PLAN COPESCO

En el primer supuesto, a partir de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor; es necesario que se modifique indicando que será a partir del día siguiente de suscrito el contrato por ambas partes, puesto que un contrato firmado solo por una de las partes no tiene ningún efecto jurídico.

2. Ante los tres supuestos, firma del contrato, recepción de la orden de compra o entrega del anticipo; debe indicarse LO QUE OCURRA PRIMERO.

3. Asimismo, consultamos si el pago del adelanto será en efectivo?

ACLARACION:

Remitirse a la Enmienda 1

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
82	3.2.2 DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL COMPRADOR	1. En caso de bienes importados 2. Para bienes nacionales

CONSULTA:

- Según los formularios de Lista de precios, solo están habilitados los bienes fabricados fuera del país PREVIAMENTE IMPORTADOS. Por lo que consultamos si los documentos a presentar al comprador deberán ser los indicados para bienes nacionales?
- Para bienes nacionales, se indica que la factura comercial debe incluir el costo de los bienes y SERVICIOS CONEXOS. Consideramos que estos deberían ir facturados por separado, puesto que según las bases habrá un adelanto, un pago a cuenta a la entrega de los bienes y el saldo (30%) con la conformidad del área usuaria. Quiere decir que el proveedor se verá imposibilitado de reclamar el saldo de los CAMIONES COMPACTADORES entregados, hasta que realice los dos mantenimientos solicitados, pudiendo ser estos hasta en un plazo máximo de 120 días, posterior a la entrega de las unidades. Lo cual solo perjudicaría económicamente al proveedor.

ACLARACION:

- Para esta licitación Se consideran bienes previamente importados a los bienes nacionalizados.
- Se aclara que el saldo del pago de los bienes es a la conformidad del área usuaria y no a finalización de la prestación de los servicios conexos.
- El precio de la Oferta deberá contener todos los rubros ofertados.

CONSULTA 13

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
115	SECCION VII. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	CGC 23.2 El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: Deberán cumplir con las exigencias establecidas en las normas internacionales para este tipo de bienes (indicar en detalle el tipo de empaque requerido, la identificación en el empaque y toda la documentación requerida)

CONSULTA:

Siendo los bienes a entregar, camiones compactadores, consultamos si estos pueden ser trasladados rodándolos por sus propios medios?

ACLARACION:

Se aceptara la entrega de los bienes rodándolos por sus propios medios.



Empresa 2

CONSULTA 1

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
38	Sección IV	Especificaciones técnicas para los Lotes 1, 2 ,3 Suspensión: Amortiguadores hidráulicos de doble efecto
CONSULTA: Queremos aclarar que los camiones por lo general vienen amortiguadores delanteros para la comodidad del chofer, y en la parte posterior , suspensión con muelles sin amortiguadores para la carga, por lo tanto solicitamos al Comité modificar el requerimiento de los amortiguadores solo para el eje delantero.		

ACLARACION:

-Favor remitirse a la Enmienda N° 1

CONSULTA 2

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
	Sección IV	Especificaciones técnicas para los Lotes 1, 2 ,3 En el tablero de Control: Amperímetro
CONSULTA: Consultamos al comité si este requerimiento puede ser opcional		

ACLARACION:

-Favor remitirse a la Enmienda N° 1

CONSULTA 3

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
	Sección IV	Especificaciones técnicas para los Lotes 1, 2 ,3 Requerimientos adicionales: Manual de partes
CONSULTA: Consultamos al comité si este requerimiento puede ser opcional		

ACLARACION:

Para la identificación de las partes y el adecuado mantenimiento de las unidades este Manual es Necesario .No se acepta la solicitud

Empresa 3

CONSULTA 1

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
76	Sección I . IAL	Lote 2-compactadora de 7 mt3 Transmisión: número de marchas, mínimo seis 6 adelante y una atrás
CONSULTA: Entendiéndose que es un camión recolector y no necesita altas velocidades para su uso, solicitamos se permita camiones de 5 velocidades adelante y una atrás con palanca al piso.		

ACLARACION:

Sí se permitirá participar transmisiones de 5 velocidades adelante y una atras.

CONSULTA 2

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
77	Sección I . IAL	Lote 2-compactadora de 7 mt3 Ejes y Ruedas: Carga de eje delantero: mínimo 3500kg.
CONSULTA: Al solicitar mayor carga en el eje delantero se estaría restando la capacidad de carga al eje posterior, solicitamos se permita carga para el eje delantero de 3,300 kg.		

ACLARACION:

Remitirse a la Enmienda Nª 1



Empresa 4

CONSULTA 1

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
73-74	Sección IV	Lote 1-compactadora de 5.6 mt3 Capacidad de Carga: Mínimo 4500 kg. Carga Eje Delantero: Mínimo 2500 kg Carga Eje Trasero: Mínimo 5000 kg
<p>CONSULTA: Con esas características mínimas, la única perjudicada será la entidad, ya que tendrá siempre sobrecarga la unidad vehicular, generando de esta manera sobrecostos innecesarios para la Entidad, tales como mantenimientos correctivos innecesarios e incluso falla total del Vehículo. Solicitamos al Comité recalcular la distribución de carga de los vehículos solicitados y recomendamos modificar y aclarar en la lista de requisitos, la Capacidad de Carga de los ejes y la Carga útil de Chasis.</p>		

ACLARACION:

Después de analizar las relaciones de dimensiones y poder de las maquinas .No se acepta la solicitud.

CONSULTA 2

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
79-80	Sección IV	Lote 3-compactadora de 12 mt3 Capacidad de Carga: Mínimo 1100 kg
<p>CONSULTA: Solicitamos al Comité Especial, aclarar la verdadera capacidad de carga útil mínima que están solicitando para éste ítem (Compactador de 12m3), realizando los cálculos necesarios de distribución de carga.</p>		

ACLARACION:

Favor remitirse a la enmienda N° 1.

CONSULTA 3

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
73-76	Sección IV	Lote 1 y Lote 2 compactadora mínimo 5.6m3 y 7m3 MOTOR Tipo: 4 Cilindros mínimo.
<p>CONSULTA: Solicitamos al Comité Especial, reformular este requerimiento y aclarar que la cantidad de Cilindros de motor para éstos ítem será sólo de 4 cilindros.</p>		

ACLARACION:

Para dar mayor posibilidad a los postores y amplitud de las propuestas, No se acepta la solicitud

CONSULTA 4

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
73-76	Sección IV	Lote 1 y Lote 2 compactadora mínimo 5.6m3 y 7m3 TRANSMISIÓN Tipo: Mecánica
<p>CONSULTA: En las Bases, se está solicitando como tipo de Transmisión mecánica, dándonos a entender que la operación de los cambios será a criterio del operador; por lo que deberá de existir ciertas relaciones de transmisión en caja diferente cambio, buscando el mejor torque que deberá tener los vehículos para romper la inercia y mantener la potencia en las ruedas. Solicitamos aclarar a comité si existe alguna tabla de relaciones de transmisión en los cambios, o en su defecto indicar que los postores pueden participar con cualquier relación de</p>		



transmisión en su cajas de cambios y si podemos presentar ofertas relaciones inferiores a 7:1 en nuestro primer cambio, que son vehículos que usamos en la costa.

ACLARACION:

Se puede presentar ofertas con relación de transmisión de 7:1

Empresa 5

CONSULTA 1

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
73-74	Sección IV Requisitos.	LOTE 01: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CAMIÓN COMPACTADOR: MÍNIMO DE 5.6 M3.

CONSULTA:

Es preciso señalar que en las especificaciones técnicas no solicitan la distancia entre ejes, por lo es recomendable considerar tal especificación ya que de acuerdo a lo que se va a montar sobre el chasis como es una caja compactadora, es necesario saber que una distancia entre ejes corta no es recomendable para este tipo de unidades ya que lo que se tendría que hacer es correr el eje hacia atrás y por ende ya se estaría modificando el chasis y adicional a ello el punto de gravedad se estaría variando, es por ello que proponemos la siguiente especificación:

Distancia Entre Ejes Mínimo 3840 mm

ACLARACION:

Favor remitirse a la Enmienda 1

CONSULTA 2

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
75-78-81	Sección IV Requisitos.	Lote 01 –Lote 02 –Lote 03 Servicios Complementarios: Tarjeta de propiedad, placas, sin costo para la entidad.

CONSULTA:

Es preciso señalar que en las especificaciones técnicas solicitan que la tarjeta de propiedad y placas de rodaje sean entregados conjuntamente con la unidad, sin embargo cabe detallar que la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP, indica que uno de los requisitos para la inmatriculación de la un vehículo se requiere el medio de pago es decir el comprobante de pago (Factura y/o boleta) acompañado de su pago es decir voucher y/o depósito, sin ello simplemente la inmatriculación es observada, en tal sentido solicitamos que nos precisen tal requerimiento ya que como bien se sabe, al momento de la suscripción del contrato se entrega una carta fianza por el 10% del monto adjudicado y pues ello garantiza la entrega de toda la documentación y/o servicios posterior a la entrega del bien.

ACLARACION:

Se aclara que la entrega de tarjeta de propiedad y placas de rodaje sin costo para la entidad, podrá ser como máximo hasta los 25 días de cancelada la prestación.

CONSULTA 3

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
75-78-81	Sección IV Requisitos.	Lote 01 –Lote 02 –Lote 03 Plazo de Entrega del Vehículo Máximo: sesenta (60) Días Calendario.

CONSULTA:

Es preciso señalar que para beneficio de la Entidad sería bueno que se les pueda dar un porcentaje de bonificación para aquellas empresas que puedan entregar el bien lo más antes posible ya que como bien sabemos esta es la segunda convocatoria y el proyecto en sí ya se está retrasando en su ejecución, en tal sentido proponemos el siguiente cuadro para vuestra



discusión:

Plazo de Entrega del Vehículo Treinta (30) Días Calendario. (10%)

Cuarenta (40) Días Calendario. (06%)

Cincuenta (50) Días Calendario. (04%)

Sesenta (60) Días Calendario. (02%)

ACLARACION:

De acuerdo a las políticas y Normas de adquisiciones del Banco, no se acepta la solicitud.

CONSULTA 4

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
75-78-	Sección IV Requisitos.	Lote 01 –Lote 02 –Lote 03 Garantía de Servicios y Repuestos Certificar casa de repuestos preferentemente en la localidad, a su defecto especificar.

CONSULTA:

Es preciso señalar que para beneficio de la Entidad sería bueno que se les pueda dar un porcentaje de bonificación para aquellas empresas que cuenten con casa de repuestos y servicios dentro de la localidad ya que la atención a cualquier desperfecto del vehículo sea inmediata, con ello se evitaría que el vehículo pierda horas de trabajo y/o producción, por otro lado se sabe bien que contratar una mano de obra desde Lima o de cualquier punto fuera de la región es demasiado alto ya que las empresas cobran la movilización del técnico desde su punto hasta donde está ubicado el vehículo, en tal sentido proponemos el siguiente cuadro para vuestra discusión:

Garantía de Servicios y Repuestos

Taller Propio del Proveedor en Cusco: 10%

Taller Concesionarios en Cusco: 5%

Taller Fuera de Cusco: 2%

ACLARACION:

De acuerdo a las políticas y Normas de adquisiciones del Banco, no se acepta la solicitud

CONSULTA 5

PAG.	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
61	SECCIÓN IV. FORMULARIOS DE LA OFERTA	Lote 01 –Lote 02 –Lote 03 AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

CONSULTA:

Sabemos bien que es demasiado complicado que el fabricante de una determinada marca pueda firmar el documento que indican, por ende solicitamos que nos aclaren si solo basta que el representante en el Perú de la marca o unos de sus comercializadores autorizados puedan emitir y/o suscribir el documento ya que como bien se sabe hay numerosas empresas multimarcas que distribuyen varias marcas valga de redundancia y son las mismas empresas quienes dan su propia garantía, adicional de la garantía que la propia marca pueda darlo; por favor aclarar.

ACLARACION:

Nuestro objetivo es adquirir la maquinaria necesaria, de la mejor calidad y con un buen soporte post venta en repuestos y servicios; por lo que la Carta de Autorización del Fabricante es necesario para nuestra Entidad, ya que con esto nos da la seguridad que el postor esté reconocido por el fabricante y autorizado a comercializar sus vehículos. Se deberá presentar la Carta del representante oficial en el Perú y copia de la Autorización del fabricante al representante oficial en el Perú.